



CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL  
GIZARTE EKIMENKO ENPLEGU ZENTRO BEREZIA

**MEMORIA - 2024**

**C.E.E.**

**RAEP S.L.U.**

## INDICE

### PRESENTACIÓN ENTIDAD

#### 1. Circuito Inserción Laboral

#### 2. Actividades formativas

- 2.1 Descripción de la actividad
- 2.2 Objetivos y líneas de actuación
- 2.3 Recursos Humanos
- 2.4 Recursos Materiales
- 2.5 Personas usuarias ó beneficiarias
- 2.6 Criterios de selección
- 2.7 Financiación
- 2.8 Indicadores de actividad

#### 3. Actividades de Inserción Laboral

- 3.1 Descripción de la actividad
- 3.2 Objetivos y líneas de actuación
- 3.3 Actividad fundacional
- 3.4 Recursos humanos
- 3.5 Personas usuarias ó beneficiarias
- 3.6 Criterios de selección
- 3.7 Financiación
- 3.8 Indicadores de actividad

#### 4. Datos Económicos

Balance de situación

## RAEP S.L.U.

En 1992 de la mano de ASAFES, teniendo muy presente las dificultades de inserción laboral que el colectivo de personas con problemas de salud mental presentaba, se constituye RAEP, registrada y clasificada como Centro Especial de Empleo (CEE) desde el 1 de enero de 1993, según el RD 2273/1985 del 4 de diciembre y con el principal objetivo de dar salida laboral al colectivo, convirtiéndose así en una alternativa de empleo productivo y remunerado para un segmento que presenta grandes dificultades de inserción socio- laboral. Treinta años después seguimos trabajando con la misma ilusión para conseguir este objetivo.

Con C.I.F. B01123124, las instalaciones técnicas de RAEP están ubicadas en la calle Portal de Gamarra número 36 pab. 20-21 de Vitoria-Gasteiz y con C.P 01013.

La actividad del C.E.E. está registrada con el CNAE - 8299: “**Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.**”

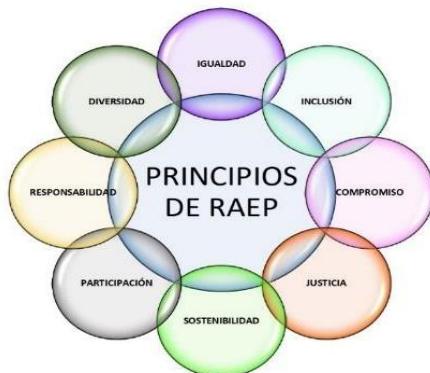
Nuestro ámbito de actuación se desarrolla dentro de la provincia de Alava y mayoritariamente en Vitoria-Gasteiz contribuyendo, de ésta manera, a la economía local y provincial.

En relación con los servicios prestados están dentro de los marcos de: “Manipulación de piezas”, “Limpieza” y “Servicios Auxiliares” que comprenden además, los servicios estacionales en verano de “Riego de jardines” y “Venta de helados”.

Tal y como recogen los Estatutos de RAEP, el CEE tiene como objeto social conseguir la plena integración laboral y social de las personas con problemas de salud mental de Álava, conduciendo sus fines a crear oportunidades de empleo de calidad y sostenible social, económica y ambientalmente. Para ello, una vez conformadas las reservas legales establecidas por Ley y Estatutos, los beneficios obtenidos deberán repercutir directamente en la propia empresa o en promoción de actividades relacionadas con el objeto social de la entidad, sin que en ningún caso su destino pueda consistir en la distribución o reparto entre socios/as ni en ningún otro que contradiga el fin social.

Apostando por mantener vivos los principios sobre los que fue constituido RAEP, el 17 de diciembre de 2019 entró a formar parte del Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Álava y el 7 de abril de 2020 fue declarado de Interés Social por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco. Finalmente, el 14 de diciembre de 2020, Lanbide – Servicio Vasco de Empleo –, reconoció a RAEP como Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social.

## PRINCIPIOS



- Convertir al empleo como un instrumento de participación socio-laboral para personas con problemas de salud mental.
- Fomentar la colaboración de Empresarios/as, Asociaciones y/o Instituciones para potenciar las oportunidades de inserción laboral de las personas del colectivo.
- Promover y apoyar la inserción laboral de aquellas personas que, tras un proceso de preparación para el empleo, estén en condiciones de realizar actividades laborales productivas.

- Propiciar la normalización y visualización del colectivo, mediante la adquisición de mayores cotas de autonomía con el fin de que los trabajadores y trabajadoras con discapacidad de RAEP puedan dar el salto a un puesto de trabajo dentro de la empresa ordinaria.
- Actitud exquisita tanto con clientes como con proveedores/as, así como con toda la plantilla que forma parte del CEE.
- Búsqueda y aplicación de la mejora continuada.

## 1. CIRCUITO INSERCIÓN LABORAL

El acceso a RAEP se realiza a través del Programa de Inserción Laboral Apoyada (PILA) de ASAFES. Tras la solicitud para acceder a los recursos de empleo para personas con problemas de salud mental que ofrece la Asociación y/o mediante derivación desde su CSM (Centro de Salud Mental), la persona pasará a realizar una serie de formaciones para acceder a un contrato de empleo protegido en RAEP mientras se trabaja en su salida a empresa ordinaria. Por tanto, la persona con problemas de salud mental que desee formar parte de las actividades que se ofrecen desde RAEP pasará por el siguiente proceso:



### Fase 1. DERIVACIÓN

Recibida la solicitud desde C.S.M., las/los técnicos/as de empleo del programa PILA conciernen una entrevista de “acogida”, donde se evaluará la aptitud y actitud de la persona candidata.

### Fase 2. FORMACIÓN TEÓRICA

Cuando la valoración es positiva, se realizarán posteriores entrevistas para conocer más a la persona. Paralelamente, acudirá a una serie de formaciones en el ámbito laboral,

mientras se trabaja conjuntamente en el itinerario laboral que mejor se adapte a sus expectativas.

### **Fase 3. FORMACIÓN PRÁCTICA**

Tras una evaluación favorable en las formaciones teóricas se ofrecerá una formación práctica remunerada en RAEP donde se podrá certificar sus potenciales y capacidades concretas para el empleo.

### **Fase 4. CONTRATO CEE**

Cuando la formación práctica llega a su fin, pasa a formar parte de la bolsa de trabajo del CEE y a la espera de un puesto disponible en RAEP. Cuando la persona entra a formar parte de la plantilla, trabajaremos con ella, la adaptación al puesto.

### **Fase 5. EMPLEO ORDINARIO**

El objetivo final de los recursos de empleo de ASAFES es que la persona obtenga un puesto de trabajo en empresa ordinaria. Por tanto, quien desempeña su labor en RAEP está a la espera de conseguir una oportunidad laboral en el mercado de trabajo no protegido en la que pueda demostrar las habilidades adquiridas durante el proceso de integración, consiguiendo de ésta manera, completar el proceso de inserción laboral.

Con el fin de cumplir los objetivos marcados por RAEP, el CEE organiza, ya sea individualmente o en colaboración con otras Entidades, actividades formativas y de inserción laboral.

## **2. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

### **2.1 Descripción de la actividad**

Para muchas de las personas que llegan a RAEP, el CEE significa su primera oportunidad laboral o la primera después del diagnóstico de enfermedad mental que en numerosos casos, merma las capacidades de quienes la padecen. Estas circunstancias convierten a RAEP en una fuente de formación laboral continua para las personas del colectivo.

La formación que desde nuestro centro se ofrece a la plantilla de personas problemas de salud mental puede ser: práctica, teórica o en relación a riesgos laborales.

### **2.2 Objetivos y líneas de actuación**

#### Formación Teórica

Actualmente, el mercado es competitivo y en continuo cambio demandando un personal cualificado, polivalente y con capacidad de adaptación. Desde ésta perspectiva, el colectivo cuenta con un hándicap respecto al resto de la población.

Desde el programa P.I.L.A. (Programa de Inserción Laboral con Apoyo) de ASAFES, se apuesta por la formación como una actividad necesaria para la inserción laboral de la persona.

Las trabajadoras y trabajadores de RAEP, que son activas dentro del programa PILA, junto con las que integran su bolsa de trabajo, además de las nuevas incorporaciones a los Programas de Empleo de ASADEFES, acuden de forma regular a las formaciones que desde PILA se organizan. Por tanto, tendremos en cuenta este tipo de actividad formativa si bien RAEP no interviene en su programación, ejecución o financiación.

### Formación Práctica

Por ésta razón y con el objetivo de que la formación impartida sea lo más provechosa posible, se ha optado por la realización de prácticas formativas remuneradas, de un mes de duración aproximada con el fin de conseguir un acercamiento real al mundo laboral de personas con problemas de salud mental en un ámbito de empleo protegido.

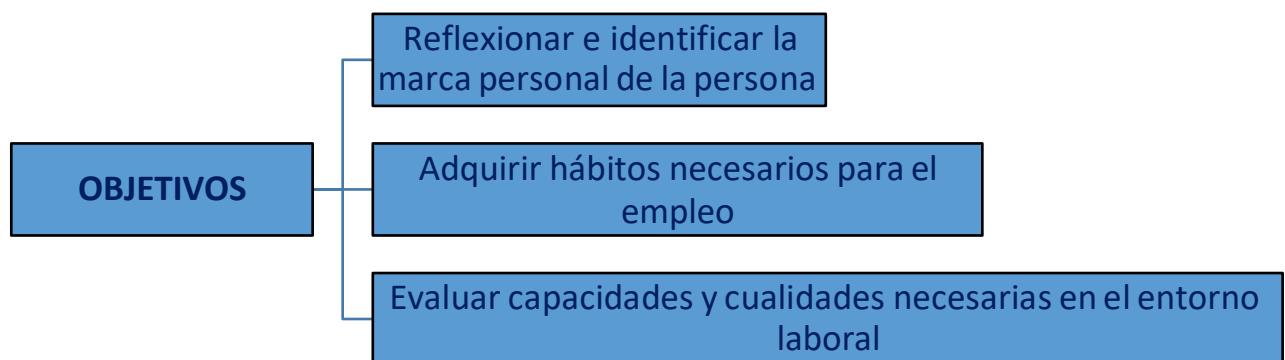
La formación práctica ofrecida por RAEP sigue una metodología práctica y participativa, en donde las personas responsables del itinerario en el que se realizan las prácticas trabajan con la persona desde una perspectiva psicosocial y laboral.

### Formación PRL – Prevención Riesgos Laborales

El objetivo de la formación en riesgos laborales es aportar al personal laboral los datos, habilidades y conocimientos necesarios para que sea capaz de desarrollar la actividad laboral asignada con las mayores garantías de seguridad y salud. Esta formación incluye explicación tanto de riesgos generales como específicos del puesto de trabajo, las medidas preventivas a adoptar y las medidas a tomar en caso de emergencia.

### Formación Específica

Las personas con problemas de salud mental que trabajan el RAEP pueden solicitar formaciones específicas para su puesto de trabajo.





El paso al mundo laboral es un salto importante. Todas las herramientas formativas que ponemos en marcha tienen como fin prioritario, preparar y aportar recursos al colectivo con el objetivo de lograr una correcta inserción en el mundo socio-laboral.

### 2.3 RECURSOS HUMANOS

Serán variables en función del tipo de formación:

- Actividades formativas prácticas.

Al ser unas prácticas remuneradas, la persona contará con una Unidad de Apoyo (UdA) dentro del itinerario en el que se realice la formación. Todas las UAAPs de RAEP están contratadas al 100% de la jornada laboral.

- Actividades formativas en riesgos laborales.

Organizadas por RAEP e impartidas por el Servicio de Prevención de Riesgos contratado por el CEE.

- Actividades formativas específicas.

Organizadas por RAEP e impartidas a través de la persona (o empresa) formadora elegida..

## 2.4 RECURSOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD

Los propios del Centro Especial de Empleo

## 2.5 PERSONAS USUARIAS O BENEFICIARIAS

ASISTENCIA FORMACIÓN		
Mujeres	Hombres	TOTAL
79	101	<b>180 PERSONAS</b>

\*Estos datos no tienen en cuenta las personas que han asistido a las formaciones teóricas organizadas desde el programa PILA de ASADEFES.

## 2.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS O USUARIAS

Por un lado, las personas que participan en las actividades formativas prácticas, son derivadas desde el programa PILA de ASADEFES. Por otro lado, las personas que participan en las actividades formativas en riesgos laborales, son contratos activos en RAEP en el momento de realizar la formación.

## 2.7 FINANCIACIÓN DE CADA ACTIVIDAD

Las actividades formativas organizadas y/o realizadas por RAEP (prácticas y prevención de riesgos laborales), se financian a través de recursos propios generados por el CEE a través de su actividad comercial.

Por otra parte, RAEP cuenta con dos subvenciones de Lanbide – Servicio Vasco de Empleo para:

- 1) compensar el 50% del salario mínimo interprofesional de las personas con discapacidad que estén dadas de alta como trabajadoras del Centro Especial de Empleo y un 5% adicional para el colectivo que es considerado de especiales dificultades y
- 2) como ayuda anual a sufragar los costes salariales de las Unidades de Apoyo.

## 2.8 INDICADORES DE ACTIVIDAD

Durante el ejercicio 2024, RAEP ha ofrecido un total de 49 formaciones prácticas, 11 formaciones relacionadas con los riesgos laborales y 32 formaciones específicas para el puesto de trabajo.

A estas formaciones han asistido un total de 144 personas, 66 hombres y 78 mujeres.

Formaciones organizadas desde RAEP	Nº formac	Asistentes		
		Hombres	Mujeres	
Formación riesgos laborales	Limpieza	3	9	13
	Manipulado industrial	4	17	11
	Gestión Residuos	1	1	0
	Riego	1	6	3
	Atención al Público	2	2	9
Formación carretilla elevadora	0	0	0	
Formación Laboral Práctica	32	21	11	
Otros - Varios	6	10	31	
<b>TOTALES</b>	<b>49</b>	<b>66</b>	<b>78</b>	<b>144</b>

## 3. ACTIVIDADES DE INSERCIÓN LABORAL

### 3.1 Descripción de la actividad

Tras la formación práctica remunerada, desde RAEP se evaluará si la persona está preparada para iniciar un contrato en el CEE en el itinerario laboral elegido, con el fin de seguir adquiriendo experiencia para poder, en un futuro, dar el salto a la empresa ordinaria. De esta forma, las personas que con buena actitud frente al empleo y en las que se presume puedan tener capacidades de mantener un empleo a medio y/o largo plazo, pasarán a formar parte de la bolsa de trabajo del CEE.

### 3.2 Objetivos y líneas de actuación

Las actividades de inserción laboral realizadas, tienen como objetivo final la salida de la persona a un trabajo en empresa ordinaria. Mientras, RAEP se convierte en un lugar de trabajo protegido en el que seguir adquiriendo habilidades de cara a una futura inserción mientras realiza un trabajo remunerado.

En este sentido, se buscará:

- Favorecer la integración de la persona en el CEE mediante el establecimiento de los apoyos adecuados a tal fin.

- Trabajar de forma individual las capacidades de cada persona con el objetivo de potenciarlas, ayudando a encontrar la marca personal de cada trabajador/a.
- Corregir actitudes negativas que puedan surgir respecto al trabajo o al resto del equipo, ayudando a superar barreras, obstáculos y dificultades que los/las trabajadores/as con enfermedad mental puedan encontrarse en el proceso de incorporación a RAEP, así como en su permanencia.
- Detectar e intervenir en los posibles procesos de deterioro evolutivo de la persona a fin de evitar y atenuar sus efectos.

El Convenio Colectivo de RAEP establece cuatro grupos de actividades generales donde se recogen los diferentes itinerarios y programas específicos que se realizan desde el Centro Especial de Empleo. En todos ellos, desde RAEP se realiza la preparación, planificación, formación de los/las operarios/as y ejecución de la actividad bajo la supervisión diaria de la Unidad de Apoyo correspondiente.

- **Actividades de limpieza**

El itinerario de limpieza de RAEP recoge todas las actividades de limpieza que realiza el CEE.

- **Servicio de limpieza de mantenimiento en entidades públicas**

Desde 1992, RAEP colabora con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en la limpieza de mantenimiento del Centro Cívico de Arriaga y el Centro Social Adurza. En 2021 se amplía esta colaboración hasta 2023-2025.

- **Servicios de limpieza de mantenimiento en entidades privadas**

Realización de servicios de limpieza de mantenimiento en diferentes empresas privadas, comunidades de vecinos y entidades del tercer sector.

- **Actividades de jardinería**

Entre las actividades de jardinería realizadas (itinerario), destacamos:

- **Campaña de riego de verano**

Desde 2016 se colabora con la empresa encargada de la campaña de riego contratada por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Esta campaña ocupa, verano tras verano, a una media de 14 personas con enfermedad mental.

- **Servicios de jardinería en espacios públicos**

En colaboración con la Red de Salud Mental de Álava, RAEP es la encargada de la jardinería de mantenimiento de los Centros de Salud Mental de Salburua, Zabalgana y del Centro de rehabilitación comunitaria.

- **Actividades de venta y atención al público**

Dentro de las actividades de venta y atención al público se recogen los itinerarios laborales en prestación de servicios auxiliares.

- Campaña de verano de venta de helados

Desde 2018, a través de la colaboración con una empresa de helados, RAEP es la encargada de realizar la campaña de verano de venta de helados en las piscinas municipales de Gamarra y Mendizorroza de Vitoria-Gasteiz. Las personas con problemas de salud mental que participan en esta actividad buscan mejorar los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en el área comercial de nuestra localidad.

- Apoyo logístico en empresas y entidades del tercer sector

Como su nombre indica, el apoyo logístico realiza funciones de apoyo en el día a día de empresas o entidades del tercer sector como pueden ser la atención telefónica, fotocopias, encuadernación, ordenación de espacios comunes, etc.

- **Actividades industriales, de manipulación y montaje**

Las actividades de manipulación y montajes que realizan las personas que siguen el itinerario de manipulado industrial, se llevan a cabo en un enclave laboral o en el taller de RAEP.

- Taller de RAEP

El taller de RAEP abrió sus puertas en 2017 de cara a realizar trabajos de manipulado sobre pequeñas piezas industriales ya manufacturadas y control de calidad de las mismas, confiados por diferentes empresas del tejido industrial alavés.

Además, se añade la realización de trabajos de manipulado de cableado y montajes eléctricos en un nuevo pabellón alquilado y adecuado a tal efecto, junto a las instalaciones originales de Portal de Gamarra número 36.

- Actividades de logística

En 2021 se pone en marcha este nuevo itinerario. En un primer momento se alquila un pabellón y posteriormente se realiza una obra de adecuación del local de RAEP sita en calle portal de Gamarra para poder acoger el nuevo itinerario en logística. Las principales actividades que se realizan están dentro de las actividades de manipulados y son clasificadas según en qué etapa del proceso se encuentren: recepción, preparación o expedición. El orden es fundamental para realizar de forma correcta todas las acciones de un centro logístico.

### **3.3 ACTIVIDAD FUNDACIONAL**

A través de las actividades de inserción laboral o itinerarios laborales, RAEP genera oportunidades de empleo para personas con problemas de salud mental como medio de la integración social y desarrollo tanto personal como profesional, considerando el trabajo el instrumento inclusivo y muy efectivo a tal fin.

### 3.4 RECURSOS HUMANOS DIRECTOS, EMPLEADOS

(Número de personas empleadas en la actividad)

SECCION	TOTAL	OPERARIOS	U. A.	HOMBRES	MUJERES
Manipulado	52	47	5	37	15
Servicios	39	34	5	15	24
E. TÉCNICO	5	0	5	3	2
<b>TOTALES</b>	<b>96</b>	<b>81</b>	<b>15</b>	<b>55</b>	<b>41</b>

	Número	% Jornada
Gestión	1	100%
Unidad de Apoyo	13	100%
Administración	2	100%

En verano se contrataron 3 encargados más para trabajos puntuales.

Personal a 31 de diciembre de 2024:

PERSONAL	HOMBRES	MUJERES
FIJO	32	18
NO FIJO	24	21
	<b>56</b>	<b>39</b>

Número total de personas contratadas: **95**

Proporción de personas con contrato tipo indefinido: **52.63 %** Proporción de personas con contrato indefinido y discapacidad: **90%** (No subcontratamos servicios con otra entidad).

Ratio de personal de atención directa: 1 encargado/a para 7,9 personas.

Actividades llevadas a cabo de: limpieza, reparto de cartas, buzoneo, jardinería, servicios de manipulado industrial, de cableado y venta de helados.

#### Recursos materiales utilizados en la actividad

Los propios del Centro Especial de Empleo

### **3.5 PERSONAS USUARIAS O BENEFICIARIAS**

Número de personas usuarias o beneficiarias de la actividad, diferenciando entre personas físicas y jurídicas

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Mujeres	37	37	39	37	36	40
Hombres	62	65	59	64	59	69
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>102</b>	<b>98</b>	<b>101</b>	<b>95</b>	<b>109</b>

	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
Mujeres	40	39	35	37	37	40
Hombres	70	68	63	60	59	56
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>107</b>	<b>98</b>	<b>97</b>	<b>96</b>	<b>96</b>

### **3.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Personas que hayan obtenido una buena evaluación en la formación práctica ofrecida por RAEP y quieran seguir trabajando sus habilidades laborales a través de un empleo protegido con el objetivo conseguir un trabajo en empresa ordinaria.

### **3.7 FINANCIACIÓN DE CADA ACTIVIDAD**

Las actividades formativas organizadas y/o realizadas por RAEP (prácticas y prevención de riesgos laborales), se financian a través de recursos propios generados por el CEE a través de su actividad comercial.

Por otra parte, RAEP cuenta con dos subvenciones de Lanbide – Servicio Vasco de Empleo para

Compensar el % correspondiente del salario mínimo interprofesional de las personas con discapacidad que estén dadas de alta como trabajadoras del Centro Especial de Empleo y un 5% adicional para el colectivo que es considerado de especiales dificultades

Como ayuda anual a sufragar los costes salariales de las Unidades de Apoyo.

De forma paralela a través de la convocatoria de Lanbide para ayudas a la inversión generadora de empleo estable para personas con discapacidad.

### **3.8 INDICADORES DE LA ACTIVIDAD**

Gracias a la labor de todas las personas que trabajan en el CEE y a la confianza depositada por empresas privadas, Instituciones Públicas y entidades del tercer sector en RAEP, se posiciona año tras año, como salida laboral de calidad para personas problemas de salud mental en el Territorio Histórico de Álava.

## Indicadores objetivos

- Datos relativos a las actividades de inserción laboral llevadas a cabo.

ACTIVIDADES	Empresas Colaboradoras	Nº horas anuales	Nº puestos ofertados
Servicios	32	59482 h.	40
Jardinería	3	6560 h.	21
Venta y at. al público	1	6600 h.	11
Industrial manip./montaje	11	63000 h.	52
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>135.642 h.</b>	<b>124</b>

\*Las horas anuales son aproximadas para el año 2024.

\*Parte de los trabajos son puntuales y/o estacionales, como son la campaña de riego, que aumenta los puestos en jardinería, o la campaña de verano de venta de helados, que lo hace en las actividades de venta y atención al público.

**DATOS ECONÓMICOS**  
 (Balance de resultados 2024)

**2024**

	INGRESOS
DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	VENTA PRENSA
	0
	VENTA HELADOS
	149.166,40
	LIMPIEZAS Y OTROS
	385.837,74
	APOYO LOGISTICO
	15.333,09
	REPARTO CARTAS
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.601,76
	SERVICIOS JARDINERIA
	78.041,32
	SERVICIOS INDUSTRIALES
	737.661,18
	SERVICIOS CABLEADO
	127.600,24
	FORMACIÓN
	11.600,00
	SUBVENCIÓN SALARIAL
	665.974,82
	SUBVENCIÓN UAAPs
	59.136,79
	RESTO SUBVENCIONES
	15.800,00
	TALLER OCUPACIONAL
	1.652,85
	SERVICIOS DIVERSOS
	10.879,75
	SUBV.,DONACIONES Y LEGADOS EXPL
	800,00
DIFERENCIAS DE CAMBIO	50,11
INGRESOS FINANCIEROS	0,04
INGRESOS EXCEPCIONALES	556,02
Bº DEL INMOV. MATERIAL	10.226,77
<b>TOTAL INGRESOS DEL EJERCICIO</b>	<b>2.276.918,88</b>

		GASTOS
<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	COMPRAS MERCADERIAS	129.394,25
	OTROS APROVISIONAMIENTOS	96,00
	TRABAJOS OTRAS EMPRESAD	13.365,27
<b>GASTOS PERSONAL</b>	SUELdos Y SALARIOS	1.548.659,83
	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPR.	-28.787,07
	OTROS GASTOS SOCIALES	8.282,82
	GASTOS FORMACIÓN	1.800,00
<b>GASTOS VARIOS</b>	OTROS GASTOS EXPLOTACIÓN	344.980,01
	AMORTIZACION INMOV.	40.336,08
	OTROS GASTOS EXCEP.	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	INTERESES ENTIDAD CREDITO	-70,05
<b>GASTOS EXCEPCIONALES</b>	GASTOS EXCEPCIONALES	1.291,60
<b>TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>2.059.348,74</b>

RESUMEN	2024
TOTAL INGRESOS	2.276.918,88
TOTAL GASTOS	-2.059.348,74
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>217.570,14</b>



**raep**

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL  
GIZARTE EKIMENEKO ENPLEGU ZENTRO BEREZIA